

2024-01-10

¿Quiénes entran gratis al Metro de la CDMX? Estos Son los requisitos

Autor: La PrensaAlfredo Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/quienes-entran-gratis-al-metro-de-la-cdmx-estos-son-los-requisitos-11263203.html>

La legislación en la Ciudad de México ofrece beneficios a varios sectores de la población, uno de ellos otorga el derecho a ingresar en el Metro de manera gratis, el único requisito es que cada usuario cumpla con lo establecido con la normatividad vigente.

Así, grupos específicos de la población pueden gozar de este beneficio, aquí te decimos quiénes y cuáles requisitos se necesitan.

¿Quiénes pueden entrar gratis al Metro?

Estas son las personas que gozan de este derecho:

Requisitos para acceder al servicio gratuito:

Para garantizar el acceso gratuito al transporte público, es importante cumplir con ciertos requisitos según la categoría de usuario.

Adultos mayores de 60 años:

Personas con discapacidad:

Las personas con discapacidad deben seguir el trámite para obtener su Tarjeta Incluyente, la cual les permite acceder de forma gratuita al transporte público. Para obtener esta tarjeta, se deben seguir los pasos indicados en el siguiente enlace: <https://www.dif.cdmx.gob.mx/Tarjeta-Incluyente>

Niños menores de 5 años:

Los niños menores de 5 años pueden viajar de manera gratuita en el transporte público cuando están acompañados por un adulto. El adulto acompañante deberá pagar su acceso de 5 pesos.

Jóvenes del Injuve:

Los jóvenes que forman parte del Injuve (Instituto de la Juventud de la Ciudad de México) también tienen derecho a acceder de forma gratuita a otros servicios del transporte público, como Trolebús y RTP. Para obtener más información sobre la tarjeta Injuve y cómo tramitarla, puedes visitar el siguiente enlace: <https://imjuventud.gob.mx:9001/registro>

Policías uniformados:

Los policías uniformados pueden acceder al servicio de transporte público de forma gratuita. Esta disposición está destinada a reconocer y apoyar su labor en la seguridad de la ciudadanía.

Comités ciudadanos y consejos del pueblo:

Durante las temporadas de elecciones, los miembros de Comités Ciudadanos, Consejos Ciudadanos Delegacionales y Consejos del Pueblo pueden ingresar de manera gratuita al transporte público. Esto se aplica a aquellos que cuenten con la credencial expedida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Tarjeta Incluyente

Esta tarjeta es expedida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), con el propósito de elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad en la Ciudad de México.

Con esta tarjeta los beneficiarios podrán acceder al transporte público de forma gratuita: Metro, Metrobús, RTP, Trolebús, Cablebús y Tren Ligero, entre otros privilegios, como descuentos en predial y agua.

Requisitos para obtener la Tarjeta Incluyente

Pasos a seguir:

1. Acudir al Centro de Salud para obtener su Constancia de Discapacidad Permanente. Consulta el listado de Centros de Salud en el siguiente link: <https://bit.ly/34EAzfC>
2. Una vez que cuente con su Constancia, ingresará a la página de la Ventanilla Única de Discapacidad para solicitar su Tarjeta Incluyente para el Transporte Público
3. Iniciar el proceso con la cuenta única Llave CDMX.
4. Puede cargar, en línea, la documentación que se solicita:
5. DIF validará la información proporcionada y, de ser procedente, imprimirá la Tarjeta con los datos de la persona beneficiaria y SEMOVI la activará
6. DIF notificará a la persona beneficiaria una vez que la Tarjeta esté impresa y activada
7. La persona beneficiaria ingresará a la página de la Ventanilla Única de Discapacidad, para seleccionar el módulo donde desea recoger su Tarjeta
8. La persona beneficiaria acudirá al módulo elegido para recibir su Tarjeta, con los documentos de identificación indicados

Para obtener información detallada sobre el trámite de la credencial del INAPAM, te recomendamos consultar los requisitos en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/expedicion-de-la-credencial-inapam/INAPAM2791>